

## La Provincia toma medidas para frenar la tala ilegal de cipreses

viernes, 24 de julio de 2020

En el marco de una reunión convocada desde el Servicio Forestal Andino y la Municipalidad de El Bolsón, la Provincia coordina acciones para frenar la tala ilegal de cipreses en Loma del Medio de la ciudad andina. En la reunión definieron situaciones coyunturales, respecto a una denuncia penal inmediata por un caso de tres personas detenidas por supuesto robo de madera. Cabe destacar que el ciprés de la cordillera es una especie protegida y nativa.

El subsecretario de Recursos Forestales, Fernando Arbat, declaró que “de ninguna manera se puede talar esta especie, sólo si se tiene un manejo adecuado y dentro de la norma”.

Asimismo Arbat aseguró que “se trata de un árbol que únicamente se puede extraer obteniendo un permiso especial del Servicio Forestal Andino de Bariloche o El Bolsón”, y agregó que “no se autoriza a cortar ciprés verde”.

También se coordinaron las intervenciones futuras y las mejoras en los procedimientos, actas, denuncias, decomiso y acopio de madera sustraída.

Por otra parte se planteó como fundamental la comunicación y coordinación en los patrullajes, con el objetivo de poder avanzar en el cuidado de la reserva forestal Loma del Medio, en sus zonas más sensibles fundamentalmente.

De la reunión también participaron el director de la Estación Experimental INTA Bariloche, Ing. Mauro Miguel Sarasola; personal del INTA El Bolsón y estación Las Golondrinas; la Lic. Juliana Ortega por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Planificación Urbana de El Bolsón, el director de Catastro, Tec. Mario Mastroianni; el principal, Juan Carlos Muscio, con personal de la Policía de Río Negro, y los técnicos Jorge Cuevas y Nicolas De Agostini del área técnica del SPLIF El Bolsón.